

MEDINA

El nombramiento del nuevo jefe de la Policía Local levanta la polémica

23.12.08 - 18:24 - La Voz | Cádiz

La Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (AJDEPLA) ha rechazado mediante un comunicado el nombramiento del nuevo jefe de la policía local de Medina Sidonia. Según la asociación, se trata de "un nombramiento realizado a dedo, sin examen, ni demostración de cualidades, aptitudes y capacidades de entre varios opositores. Se trata de un cargo de libre designación y, por tanto, un cargo político de confianza, lo cual supone para el colectivo de la policía local un trato denigrante y vejatorio".

AJDEPLA asegura además "que este modo de proceder está considerado entre los componentes de las policías locales de Andalucía como un manifiesto desprecio y consideración hacia todo el colectivo de las distintas policías locales del territorio andaluz, ya que supone desconocer la amplia formación que poseen en la actualidad, no ya sólo los mandos de las mismas en cada plantilla, como para que al frente de la misma esté el funcionario que alcance el mayor rango y jerarquía de cada Municipio"

AJDEPLA entiende que el nuevo Jefe de la Policía Local ocupará el Puesto de Jefe pero no ha accedido a plaza de funcionario de carrera de la Policía Local como establece la ley para los funcionarios de la administración local, por lo tanto no puede ostentar la condición de subinspector de la policía local. Así pues, no podrá según el comunicado, vestir el uniforme reglamentario, ni tendrá carné profesional que, a su vez, es el permiso de armas, por lo que tampoco podrá portarla. Incluso se señala la posibilidad de que no tenga si quiera potestad para imponer multas.

El equipo jurídico de la asociación está analizando los pormenores del nombramiento y valorando la posibilidad de presentar un recurso contencioso administrativo ante los tribunales de justicia competentes.